

PUNTA CANDOR
PARCELA C.
COMPLEJO INMOBILIARIO
SUP R8.ROTA

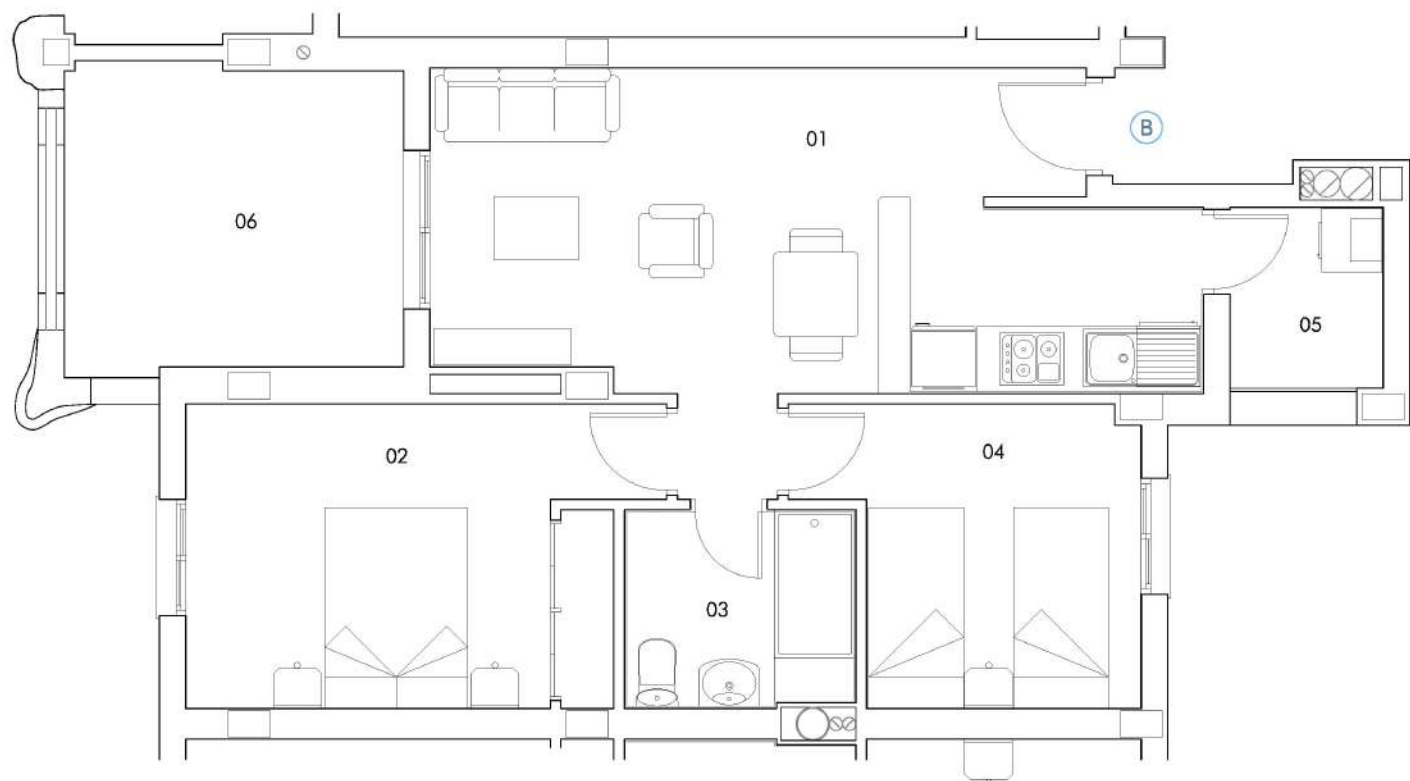
VIVIENDA B
PLANTA PRIMERA. ESCALERA 1
2 dormitorios, 1 baño

CUADRO SUPERFICIES ÚTILES

01. Salón-comedor-cocina	21,10 m ²
02. Dormitorio 1.	12,00 m ²
03. Dormitorio 2.	8,00 m ²
04. Baño.	3,90 m ²
05. Tendedero	2,50 m ²
SUPERFICIE ÚTIL INTERIOR	47,50 m²

06. Terraza	9,20 m ²
SUPERFICIE ÚTIL EXTERIOR	9,20 m²

TOTALES	Según BOJA	Sup. Reales
TOTAL SUPERFICIE ÚTIL(1)	52,25m ²	56,70m ²
TOTAL SUPERFICIE CONSTRUIDA (2)	73,40m ²	78,64m ²



EL PRESENTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO Y NO TIENE CARÁCTER CONTRACTUAL, PUDIENDO EXPERIMENTAR VARIACIONES POR EXIGENCIAS TÉCNICAS, JURÍDICAS Y/O EXIGENCIAS MUNICIPALES, SIN QUE ELLO IMPLIQUE MENOS CARGO EN EL NIVEL GLOBAL DE CALIDADES. TODO EL MOBILIARIO, INCLUIDO EL DE LA COCINA, ES MERAMENTE INFORMATIVO. LOS GIROS DE LAS PUERTAS Y LA DISTRIBUCIÓN DE APARATOS SANITARIOS NO SON VINCULANTES. LAS SUPERFICIES IMPRESAS SON APROXIMADAS, PUDIENDO EXPERIMENTAR MODIFICACIONES POR RAZONES DE ÍNDOLE TÉCNICA EN EL DESARROLLO DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS.

www.monthisa.es

NOTA
LA SUPERFICIE ÚTIL, SEGÚN EL DECRETO 2016/2005 SE DEFINE COMO LA SUPERFICIE INTERIOR DE LA VIVIENDA Y EL 50% DE LOS ESPACIOS EXTERIORES PRIVATIVOS (LIMITÁNDOSE AL 10% DE LA SUPERFICIE ÚTIL INTERIOR).
(1) INCLUYE LA SUPERFICIE ÚTIL INTERIOR Y LA SUPERFICIE EXTERIOR EXTERIOR DE LAS TERRAZAS PRIVATIVAS.
(2) INCLUYE LA SUPERFICIE CONSTRUIDA INTERIOR, LA SUPERFICIE EXTERIOR DE LAS TERRAZAS PRIVATIVAS, LA DE LAS TERRAZAS DE USO Y DISFRUTE Y LA PARTE PROPORCIONAL DE LOS ELEMENTOS COMUNES.